

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL TEPUAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El presente documento consta de:

- Informe del auditor independiente
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

IFRS - International Financial Reporting Standards
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
\$ - Peso chileno
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de Fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 9 de marzo de 2021

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Santiago, 9 de marzo de 2021
Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

Como se señala en Nota 1.4, la fecha de término de la concesión, que explotaba la Sociedad, fue 30 de abril de 2018. A la fecha de cierre de estos estados financieros, la Sociedad se encuentra realizando las actividades que permitan el término de sus operaciones.

Índice de Estados financieros

Informe del auditor independiente
Estados de situación financiera
Estados de resultados
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo

Nota 1. Identificación y actividades de la Sociedad	1
1.1 Antecedentes de la Sociedad	1
1.2 Domicilio principal donde la Sociedad desarrolla sus actividades	1
1.3 Descripción de la naturaleza de las operaciones y actividades principales	1
1.4 Situación actual de la Sociedad	2
1.5 Otros antecedentes	2
Nota 2. Principales políticas contables aplicadas	3
2.1 Período contable	3
2.2 Bases de preparación de los Estados Financieros	3
2.3 Moneda de presentación y moneda funcional	3
2.4 Responsabilidad de la información	3
2.5 Bases de conversión	4
2.6 Compensación de saldos y transacciones	4
2.7 Reconocimiento de ingresos	4
2.8 Estados de flujos de efectivo	4
2.9 Ganancias por acción	5
2.10 Dividendos	5
2.11 Propiedades, Planta y Equipos	5
2.12 Clasificación de saldos en corriente y no corriente	6
2.13 Activos financieros	6
2.14 Provisiones	7
2.15 Medio ambiente	7
2.16 Aplicación CINIIF 12	7
2.17 Activos intangibles	8
2.18 Método de amortización para intangibles	8
2.19 Deterioro de Intangibles	8
2.20 Préstamos que devengan intereses	8
2.21 Capital social	9
2.22 Reclasificaciones y cambios contables	9
Nota 3. Gestión de riesgo financiero	9
Nota 4. Segmentos del negocio	12
Nota 5. Nuevos pronunciamientos contables	12
Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo	15
6.1 Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	15
6.2 Detalle de fondos mutuos	15
Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15
7.1. Composición del rubro	15
7.2. Plazos de vencimiento	15
Nota 8. Informaciones sobre partes relacionadas	16

8.1 Detalle de transacciones significativas con partes relacionadas	16
8.2 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	16
8.3 Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	17
8.4 Alta administración	17
Nota 9. Impuestos a la renta	18
Nota 10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18
Nota 11. Información sobre el patrimonio	18
11.1 Administración del capital	18
11.2 Utilidad por acción	19
11.3 Utilidad líquida distribuible - Dividendos	19
Nota 12. Costo de ventas	19
Nota 13. Gasto de administración	19
Nota 14. Otros ingresos, por función	19
Nota 15. Ingresos financieros	20
Nota 16. Costos financieros	20
Nota 17. Resultado por unidades de reajuste	20
Nota 18. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes	20
Nota 19. Compromisos	20
Nota 20. Medio ambiente	20
Nota 21. Hechos posteriores	20

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL TEPUAL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

		Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	Nota	M\$	M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	48.566	66.457
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	258	155
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	-	67.830
Total de activos corrientes		48.824	134.442
Activos no corrientes			
Total de activos no corrientes		-	-
Total de activos		48.824	134.442

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL TEPUAL S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

		Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	Nota	M\$	M\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	727	1
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	940	125.385
Total de pasivos corrientes		1.667	125.386
Pasivos no corrientes			
Total de pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		1.667	125.386
Patrimonio			
Capital	11	1.000	1.000
Resultados acumulados		46.157	8.056
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		47.157	9.056
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total		47.157	9.056
Total de patrimonio y pasivos		48.824	134.442

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL TEPUAL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

	Nota	Por los ejercicios	
		terminados al 31 de diciembre de 2020	terminados al 31 de diciembre de 2019
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Costo de ventas	12	<u>(4.296)</u>	<u>(11.533)</u>
Ganancia bruta		<u>(4.296)</u>	<u>(11.533)</u>
Gasto de administración	13	42.172	(42.421)
Otros ingresos, por función	14	-	61.244
Ingresos financieros	15	369	758
Costos financieros	16	(150)	(622)
Resultado por unidades de reajuste	17	6	630
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		<u>38.101</u>	<u>8.056</u>
Gasto por impuestos a las ganancias		-	-
Ganancia (pérdida)		<u>38.101</u>	<u>8.056</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL TEPUAL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

	Por los ejercicios terminados al	
	31 de	31 de
	diciembre de	diciembre de
	2020	2019
	M\$	M\$
Estado consolidado de resultados integrales		
Ganancia	38.101	8.056
Componentes de otro resultado integral		
Cambios patrimoniales en filiales	-	-
Cambios patrimoniales en asociadas	-	-
Resultado integral total	38.101	8.056
Resultado integral consolidado atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	38.101	8.056
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	38.101	8.056

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL TEPUAL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

2020	Capital emitido	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	1.000	8.056	9.056	9.056
Ganancia	-	38.101	38.101	38.101
Resultado integral	-	38.101	38.101	38.101
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2020	1.000	46.157	47.157	47.157

2019	Capital emitido	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	510.000	(277.180)	232.820	232.820
Ganancia	-	8.056	8.056	8.056
Resultado integral	-	8.056	8.056	8.056
Disminución de capital	(509.000)	-	(509.000)	(509.000)
Dividendos (Reclasificación)	-	277.180	277.180	277.180
Incremento (disminución) en el patrimonio	(509.000)	277.180	(231.820)	(231.820)
Saldo final al 31.12.2019	1.000	8.056	9.056	9.056

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL TEPUAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

		Por los ejercicios	
		terminados al 31 de diciembre de 2020	terminados al 31 de diciembre de 2019
	Nota	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		67.830	-
Clases de Pago			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.252)	(6.446)
Otros pagos por actividades de operación		(752)	(4.570)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	17.347
Otras entradas (salidas) de efectivo		(82)	-
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		62.744	6.331
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos		-	5.050
Intereses recibidos		369	758
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		369	5.808
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación			
Pagos de préstamos a entidades relacionadas neto		(81.004)	-
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		(81.004)	-
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalente al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(17.891)	12.139
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		(17.891)	12.139
Efectivo y equivalentes al efectivo, al inicio del periodo		66.457	54.318
Efectivo y equivalentes al efectivo, al final del periodo	6	48.566	66.457

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO EL TEPUAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1. Identificación y actividades de la Sociedad

1.1 Antecedentes de la Sociedad

Con fecha 11 de febrero de 2014, mediante el Decreto Supremo del Ministerio de obras Públicas N° 140 publicado en el Diario Oficial el 28 de marzo de 2014, la Sociedad se adjudicó la concesión de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt”, para su ejecución, conservación y explotación.

Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A. se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública el 31 de marzo de 2014 ante el Notario Público Don Eduardo Avello Concha.

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A. es controlada con el 99% de las acciones por Icafal Inversiones S.A. y un 1% de las acciones por Icafal Ingeniería y Construcción S.A., las que a su vez son controladas por la sociedad Icafal S.A.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de entidades informantes (Ley 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero con el N° 281.

1.2 Domicilio principal donde la Sociedad desarrolla sus actividades

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A. tiene su domicilio legal en Augusto Leguía Sur 160 Oficina 51, Las Condes, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 76.365.734-5.

1.3 Descripción de la naturaleza de las operaciones y actividades principales

El objeto único y exclusivo de la Sociedad será la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, Décima Región de Los Lagos mediante el Sistema de Concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

Descripción del contrato: Contrato de concesión según Bases de Licitación Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt X región de Los Lagos, publicadas en agosto de 2013. Esto implica ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X región de Los Lagos” por el sistema establecido en el artículo 87° del DFL MOP N°850 DE 1997, la licitación que se otorgue, ya se trate de la explotación de las obras y servicios, el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan, la provisión de equipamiento o la prestación de servicios asociados, así como el proceso de licitación y adjudicación del Contrato de Concesión, formando parte integrante de éste.

Objetivo de adjudicación de la concesión: El objeto de la concesión, consiste principalmente en la reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La obra objeto de la presente concesión se señala en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación.

Este contrato de concesión tiene las siguientes características principales:

- El Licitante o Grupo Licitante realizó un pago al Estado por el monto de UF 25.401 por los Bienes o Derechos entregados en Concesión.
- El plazo de duración de la concesión será de 48 meses a contar del inicio de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o Fase 1 con fecha 1 de mayo de 2014.
- Por concepto de Administración y Control de Contrato de Concesión, la Sociedad Concesionaria pagará al MOP un monto de UF 4.000 al inicio de la concesión, y un monto de UF 2.000, en enero de cada año a partir del 2015 y hasta la extinción de esta, es decir, hasta el 30 de abril de 2018.
- El inicio de la etapa de explotación del actual Aeropuerto (Fase 1): 1 de mayo de 2014.
- La obra de construcción de este contrato de concesión corresponde a la construcción de los márgenes de la pista según el Anteproyecto Referencial “Márgenes de Pista del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt” de mayo de 2013.
- Derechos del Concesionario:
 - Explotación de áreas comerciales del edificio terminal, que se dividen en Servicios Aeronáuticos y Servicios no Aeronáuticos.
 - Prestar y explotar los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos conforme a lo establecido en las bases de licitación.
 - Cobrar tarifas a los usuarios por los servicios aeronáuticos y servicios no aeronáuticos en conformidad a lo señalado en las bases de licitación.
- Obligaciones del concesionario:
 - Obligación de constituir la Sociedad como sociedad anónima, sujeta a las obligaciones de la Comisión para el Mercado Financiero, Ex Superintendencia de Valores y Seguros.

Reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt dentro del Área de concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La obra objeto de la presente concesión se señala en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación.

1.4 Situación actual de la Sociedad

La Sociedad actualmente se encuentra en etapa de cumplimiento de lo exigido en el Decreto supremo del Ministerio de obras Públicas N°140, en donde se indica que la Sociedad deberá mantener sus actividades por tres años luego de la fecha de término de la concesión, lo cual ocurrió el 30 de abril de 2018 en donde la Inspección Fiscal del MOP, según RES DGOP exenta N°1321, procede a efectuar la entrega al nuevo concesionario, de la obra denominada “Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt”.

1.5 Otros antecedentes

Como se señala en la Nota anterior, en lo referente al término del plazo de la concesión que finalizó el 30 de abril de 2018, y de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, la Sociedad se debe mantener por tres años luego de la fecha de término de la concesión antes de proceder a su liquidación. Los estados financieros fueron preparados tomando en cuenta esta situación y los criterios contables aplicados se describen a continuación en esta Nota 2. Dada la naturaleza de los activos y pasivos remanentes de la Sociedad, los saldos reflejados en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 no difieren, en lo sustancial, de sus respectivos valores de liquidación.

Nota 2. Principales políticas contables aplicadas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 y fueron aplicadas de manera uniforme al ejercicio comparado que se presenta en estos estados financieros.

2.1 Período contable

Los presentes estados financieros de la Sociedad se componen de los Estados de situación financiera, Estados de resultados, Estados de resultados integrales, Estados de flujos de efectivo, Estados de cambios en el patrimonio y las Notas complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de las operaciones, de cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

2.2 Bases de preparación de los Estados Financieros

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando las disposiciones contenidas en la NIC 27. En la preparación de estos estados financieros, la administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones y los hechos y circunstancias vigentes que son aplicados en la Sociedad para preparar sus estados financieros correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La presentación de los presentes Estados Financieros se ha efectuado en base a los criterios de reconocimiento y valorización establecidos en la NIC 34 “Información financiera intermedia”.

Estos estados financieros han sido aprobados por la administración de la Sociedad con fecha 9 de marzo de 2021.

2.3 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera (moneda funcional). Los Estados Financieros de la Sociedad se presentan en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación.

2.4 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil de los activos fijos.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

2.5 Bases de conversión

Los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos chilenos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Unidad de fomento (UF)	29.070,33	28.309,94

2.6 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.7 Reconocimiento de ingresos

A contar del 1 de enero de 2018, la Sociedad aplica NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos, esta norma reemplaza la NIC 18 sobre los ingresos de bienes y servicios y la NIC 11 sobre los contratos de construcción. El nuevo estándar está basado en el principio de que el ingreso es reconocido cuando el control de los bienes y servicios es transferido a los clientes.

La Sociedad ha evaluado los impactos a los estados financieros por la aplicación de la NIIF 15, concluyendo que no existen efectos significativos que afecten los estados financieros, ni políticas contables utilizadas actualmente.

Los ingresos son reconocidos cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

2.7.1 Ingresos de prestación de servicios

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la prestación de servicios, independientemente del momento en que se produzca el pago.

Los ingresos corresponden a Servicios de explotación de áreas comerciales del edificio terminal y sus estacionamientos públicos, los que se dividen en servicios aeronáuticos y servicios no aeronáuticos. Estos Ingresos por los servicios prestados se reconocen sobre base devengada.

2.7.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

2.8 Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estados de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo incluye el efectivo en caja y bancos, y el efectivo equivalente inversiones en fondos mutuos y depósitos a plazo. En los Estados de situación Financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. La Sociedad incluye bajo este concepto ingresos y gastos generados por la ejecución de obras de ingeniería principalmente.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período. La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.10 Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el reparto de dividendos debe corresponder al menos al 30% de las utilidades (dividendo mínimo), salvo acuerdo unánime de la Junta de Accionistas.

2.11 Propiedades, Planta y Equipos

La Sociedad registra sus propiedades, planta y equipo a su costo histórico, menos su depreciación acumulada. El costo histórico incluye todos aquellos desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Los desembolsos futuros relacionados con la mantención y reparación de los activos, se reconocen como gastos en el período en que se incurren. No obstante, existen desembolsos futuros (adiciones o mejoras) que son incluidos en el valor del activo o reconocidos como un activo separado, cuando cumplen las siguientes condiciones:

Que estos bienes generen beneficios económicos futuros para la Sociedad; y que el costo de dichos bienes pueda ser medido fiablemente.

Los valores residuales y la vida útil restante de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario al cierre de cada ejercicio.

La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el método lineal, considerando los años de vida útil remanente del contrato de concesión.

El valor libro de los activos se revisa periódicamente, para determinar si existe algún deterioro respecto a su valor recuperable (test de impairment). Si el valor libro es superior a su valor recuperable, éste se ajusta con cargo al estado de pérdidas y ganancias, hasta el monto del valor recuperable. Si el valor libro es inferior al valor recuperable se mantiene el valor libro.

Las ganancias y pérdidas generadas por la venta de activos fijos, se reconocen en el estado de pérdidas y ganancias en el período en que se realizan.

2.12 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corriente.

2.13 Activos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

2.13.1 Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del Grupo que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden Instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que La Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la Sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

2.13.2 Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.15 Medio ambiente

La Sociedad, adhiere a los principios del Desarrollo Sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A. Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

2.16 Aplicación CINIIF 12

El contrato de concesión suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), descrito en la nota 1 se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”. En efecto, dicho contrato de concesión cubre el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Ingeniería y construcción de los márgenes de pista del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt”, permite la obtención de recursos a través de la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y además establece que otorga un derecho contractual incondicional a la Sociedad Concesionaria para recibir efectivo y disminuir los riesgos derivados de la incertidumbre en el flujo de pasajeros embarcados durante la etapa de explotación de la concesión.

Al término de la concesión toda la infraestructura construida queda bajo el control del Estado. De acuerdo con los términos del contrato de concesión, se ha determinado que la parte de la infraestructura destinada a actividades comerciales distintas del servicio aeronáutico se paga con el derecho de cobro a los usuarios por su uso. Según las definiciones de la CINIIF 12 y las condiciones para el cobro de los costos de la infraestructura construida, descritas en el párrafo anterior, la Sociedad Concesionaria ha registrado un activo intangible.

La Sociedad Concesionaria ha reconocido un activo intangible, ya que dispone de una infraestructura con diferentes actividades, capaz de ser controlada independientemente y que ha sido identificada como una unidad generadora de efectivo adicional e independiente de las operaciones por servicios aeronáuticos (servicios de estacionamientos, servicios de arriendo de espacios comerciales), respecto de los cuales se ha evaluado su deterioro según lo requiere NIC 36.

2.17 Activos intangibles

La Sociedad Concesionaria ha reconocido un activo intangible identificable, ya que ha evaluado y es posible demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado.

Tal como se ha explicado en numeral 2.17 anterior, el reconocimiento inicial de los activos intangibles por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo amortizado.

Los intereses asociados a préstamos financieros derivados de la financiación de la infraestructura durante el período de construcción (hasta puesta en explotación) forman parte del costo de construcción del activo intangible.

2.18 Método de amortización para intangibles

La Sociedad Concesionaria presenta intangibles de vida útil definida, para los cuales, toda la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costos de expropiación, y los costos financieros activados durante el período de construcción, es amortizada linealmente durante toda la vida de la concesión.

Plazo de la concesión	Período remanente Intangible por concesión
4 años	Terminado el 30 de abril de 2018

Los métodos de amortización y las vidas útiles son revisados en cada fecha del balance y ajustados cuando sea necesario.

2.19 Deterioro de Intangibles

Los cambios en las proyecciones esperadas de beneficios económicos futuros asociados al activo intangible son contabilizados por medio del cambio en el método de amortización y tratados como cambios en estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas finitas es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible.

2.20 Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con Bancos, instituciones financieras y terceros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos.

2.21 Capital social

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la Sociedad, el que fue debidamente acreditado ante la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se reduzca el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad Concesionaria, obligando a que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en Instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

2.22 Reclasificaciones y cambios contables

i) Reclasificaciones:

La Sociedad no ha efectuado reclasificaciones en los Estados Financieros.

ii) Cambio contable:

No hay cambios contables.

Nota 3. Gestión de riesgo financiero

Las Actividades de la compañía están expuestas según lo indicado más abajo a varios riesgos. El Directorio, por su parte, es quién revisa y evalúa los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta el negocio. Para dicha evaluación, utiliza los procesos de administración de riesgo que posee la compañía, los cuales están diseñados para salvaguardar los activos y administrar, más que eliminar, los riesgos importantes para el logro de los objetivos del negocio.

Marco de Administración de Riesgo

El Directorio es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Sociedad y por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de ésta. El Directorio ya ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo. Éste comité informa regularmente al Directorio acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad. Ésta última, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Administración de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de Crédito
- b) Riesgo de Liquidez
- c) Riesgo de Mercado
- d) Riesgo de Ciclo Económico
- e) Riesgo Operacional

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados y también los objetivos, las políticas y los procedimientos adoptados para medir y administrar cada uno estos riesgos, y finalmente, respecto de la administración del capital por parte de la Sociedad.

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera a la empresa, lo cual origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la sociedad.

a.1) Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

La Exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente.

El Comité de Administración de Riesgo ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, los que representan el monto abierto máximo que no requiere la aprobación del Comité de Administración de Riesgo.

a.2) Garantías

La Sociedad recibe garantías financieras de terceros en el curso de sus operaciones para asegurar el fiel cumplimiento de los términos contractuales.

Por su parte, la Sociedad entrega garantías sólo a favor del Ministerio de Obras Públicas, las que son entregadas en cumplimiento a lo establecido en el contrato de la concesión: la garantía está constituida por 10 boletas de garantía bancaria por un valor total de U.F. 22.000, correspondiente a la garantía de explotación, las que el Ministerio de Obras Públicas puede hacer efectiva, total o parcialmente, en caso de incumplimiento grave de contrato por parte del concesionario, estas boletas estarán vigentes hasta el término de la concesión más doce meses.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros y también de que se presenten dificultades para cumplir con los requerimientos de corto plazo (cuentas por pagar, sueldos, etc.).

El enfoque adoptado para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones al momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sociedad.

Por lo general, la Sociedad asegura que cuenta con suficiente efectivo a la vista para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de 60 días, esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como lo son los desastres naturales.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Tasa de interés

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de financiamiento, disminuyendo los impactos en el costo de la deuda generada por fluctuaciones de tasas de interés y de esta forma reducir la volatilidad en las cuentas de resultado de la compañía. Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A. tiene exposición baja al riesgo de tasa de interés, dada su política de fijación de tasas de interés fija y de largo plazo.

d) Riesgo de Ciclo Económico

El riesgo de ciclo económico es el riesgo originado por la correlación que tiene la industria en la cual se desempeña la compañía con los ciclos económicos del país. El ciclo económico afectará las expectativas de demanda, la inflación, las tasas de interés en el financiamiento de corto y largo plazo y el tipo de cambio.

e) Demanda

En el caso de los aeropuertos regionales, dónde la mayoría del flujo de pasajeros está conformado por “pasajeros nacionales”, los principales riesgos existentes son: (i) la caída en la demanda interna producto de una crisis económica y (ii) un alza desmedida de las tarifas del “pasaje en avión”. Ambos factores podrían provocar una caída en el número de pasajeros que se embarca en un aeropuerto regional. Esto afecta de manera directa a los ingresos que posee la sociedad concesionaria que opera dicho aeropuerto.

f) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la sociedad, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Sociedad con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la administración superior, esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas para administrar el riesgo operacional en las siguientes áreas:

- i. Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- ii. Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- iii. Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- iv. Documentación de controles y procedimientos.

- v. Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para enfrentar los riesgos identificados.
- vi. Requerimientos relacionados con el reporte de las pérdidas operacionales y las acciones de remediación propuestas.
- vii. Desarrollo de planes de contingencia.
- viii. Capacitación y desarrollo profesional.
- ix. Normas éticas y de negocios.
- x. Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son efectivos.

El cumplimiento de las normas definidas por la Sociedad está respaldado por un programa de revisiones periódicas.

Nota 4. Segmentos del negocio

La Sociedad revela información por segmentos de acuerdo con lo indicado en NIIF N° 8, “Segmentos de Operación” que establecen las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por la Administración para la toma de decisiones, como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El sistema de control de gestión de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A. analiza el negocio desde una perspectiva de una mezcla de activos que se utilizan para prestar servicios relacionados con el giro aeroportuario para servir a una cartera de clientes. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de rendimiento se analizan en términos agregados. Sin perjuicio de lo anterior, la gestión interna considera criterios de clasificación para los activos y para los clientes, para efectos meramente descriptivos pero en ningún caso de segmentación de negocio. Basado en lo anterior la Sociedad identifica sólo un segmento la Concesión de Servicio Aeroportuario.

Nota 5. Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2020.

Enmiendas y mejoras

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia” Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

Enmienda a NIIF 16 “Concesiones de alquiler” Publicado en mayo 2020. Esta enmienda proporciona a los arrendatarios una exención opcional en relación a la evaluación si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar las concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como un pago de arrendamiento variable.

Marco Conceptual revisado para los reportes financieros: El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera,
- restablecer la prudencia como un componente de neutralidad,
- definir una entidad que informa, que puede ser una entidad legal, o una parte de una entidad,
- revisar las definiciones de activo y pasivo,
- eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar orientación sobre la baja en cuentas,
- agregar orientación sobre diferentes bases de medición, y
- declara que la ganancia o pérdida es el principal indicador de rendimiento y que, en principio, los ingresos y gastos en otro resultado integral deben reciclarse cuando esto aumenta la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios en ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco Conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones, deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si las políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".	01/01/2023
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos". Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un “Exposure Draft” proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.	01/01/2022

Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3: Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” e Interpretación 21 “Gravámenes”. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición 01/01/2022

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio. 01/01/2022

Enmienda a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas. 01/01/2022

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos

Indeterminado

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

6.1 Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldos en bancos	7.859	12.119
Inversiones	40.707	54.338
Total	48.566	66.457

El efectivo o efectivo equivalente no está sujeto a restricciones de disponibilidad.

6.2 Detalle de fondos mutuos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Institución	Fondo - Serie	Valorización	Valor cuota	Número de cuotas	31.12.2020
Banchile	Capital Empresa A - A	Valor razonable - Resultado	1.218,5993	5.322,1518	6.485
BCI	Depósito Efectivo - Clásica	Valor razonable - Resultado	676.099,6042	10,0429	6.790
BCI	Rendimiento - Clásica	Valor razonable - Resultado	40.800,0601	672,3497	27.432
Total					40.707

Institución	Fondo - Serie	Valorización	Valor cuota	Número de cuotas	31.12.2019
Banchile	Capital Empresa A - A	Valor razonable - Resultado	1.211,8905	11.782,7521	14.279
BCI	Depósito Efectivo - Clásica	Valor razonable - Resultado	672.229,9890	10,0429	6.751
BCI	Rendimiento - Clásica	Valor razonable - Resultado	40.633,1593	819,7000	33.308
Total					54.338

Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

7.1. Composición del rubro

7.1.1 Detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Remanente IVA crédito	258	155
Total	258	155

7.1.2 Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores comerciales	-	4.928
Remanente IVA crédito	258	155
Total	258	5.083

7.2. Plazos de vencimiento

Los plazos de vencimiento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se componen de la siguiente forma:

Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

7.2.1 Por vencer

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, por vencer	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Con vencimiento menor a tres meses	258	155
Total	258	155

7.2.2 Vencidos

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, vencidos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Vencido mayor a doce meses	-	4.928
Total	-	4.928

El ejercicio de crédito promedio sobre la venta es de 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después de la facturación. Posteriormente a esa fecha, se evalúa el cobro de intereses de acuerdo a la tasa máxima convencional mensual sobre el saldo pendiente. El cobro promedio a clientes es menor a seis meses de antigüedad.

Nota 8. Informaciones sobre partes relacionadas

8.1 Detalle de transacciones significativas con partes relacionadas

RUT	Sociedad	Naturaleza	Transacción	31.12.2020	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2019
				M\$	M\$	M\$	M\$
				Transacciones	Efecto en resultado	Transacciones	Efecto en resultado
76.031.951-1	Icafal Gestión Profesional Ltda.	Indirecta	Servicios recibidos	1.413	(1.413)	1.527	(1.527)
76.328.930-3	Icafal Inversiones S.A.	Matriz	Traspaso de fondos entregados	-	-	274.407	-
76.328.930-3	Icafal Inversiones S.A.	Matriz	Traspaso de fondos recibidos	-	-	503.910	-
76.328.930-3	Icafal Inversiones S.A.	Matriz	Dividendos pagados	-	-	(274.407)	-
76.329.080-8	Icafal Gestión S.A.	Indirecta	Servicios recibidos	160	(135)	188	(158)
76.592.495-2	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Carriel Sur S.A.	Indirecta	Venta de servicios			72.880	61.244
88.481.800-1	Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	Accionista	Traspaso de fondos entregados	-	-	2.773	-
88.481.800-1	Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	Accionista	Dividendos provisorios	-	-	(2.773)	-
88.481.800-1	Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	Accionista	Disminución de Capital	-	-	5.090	-
88.481.800-1	Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	Accionista	Servicios recibidos	-	-	40.256	(40.256)

Los préstamos a empresas relacionadas corresponden a transacciones en cuenta corriente mercantil. No generan intereses ni reajustes.

8.2 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

RUT	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
76.592.495-2	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Carriel Sur S.A.	Indirecta	Chile	Peso	-	67.830
Total					-	67.830

Nota 8. Informaciones sobre partes relacionadas (Continuación)

8.3 Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

RUT	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
76.031.951-1	Icafal Gestión Profesional Ltda.	Indirecta	Chile	Peso	110	129
76.328.930-3	Icafal Inversiones S.A.	Matriz	Chile	Peso	-	81.004
76.329.080-8	Icafal Gestión S.A.	Indirecta	Chile	Peso	12	14
88.481.800-1	Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	Accionista	Chile	Peso	818	44.238
Total					940	125.385

8.4 Alta administración

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un ejercicio de 2 años con posibilidad de ser reelegidos.

La composición del Directorio al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Sergio Icaza Pérez	Presidente	6.372.836-5
Gonzalo Falcone Benavente	Director	6.441.039-3
Ignacio Falcone Benavente	Director	5.631.794-5
Jorge Letelier Linch	Director	6.619.821-9
Pelayo Santa María Muxica	Gerente General	14.578.268-6

La Sociedad no ha cancelado remuneración al Directorio de Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A. para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

8.4.1 Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía y sus Directores y Gerentes.

8.4.2 Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores y Gerencia de la Sociedad.

8.4.3 Garantías constituidas por la Compañía a favor de los Directores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

Nota 9. Impuestos a la renta

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad determinó una base imponible negativa de M\$41.856. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad determinó una base imponible negativa de M\$93.776.

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa Legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Beneficios antes de impuestos	38.101	8.056
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal	(10.287)	(2.175)
Corrección monetaria capital propio tributario	103	1.993
Corrección monetaria pérdida tributaria	529	521
Otros incrementos (decrementos)	9.655	(339)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	-	-

Nota 10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Proveedores	727	1
Total	727	1

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2020 y 2019, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Nota 11. Información sobre el patrimonio

El detalle y movimientos de los fondos de las cuentas del patrimonio neto se demuestran en los Estados de cambios en el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad presenta M\$ 1.000 en acciones, el cual representa al 100% de las acciones suscritas y pagadas.

Accionistas	31.12.2020		31.12.2019	
	Nº Acciones	Porcentaje de participación	Nº Acciones	Porcentaje de participación
Icafal Inversiones S.A.	9.900	99,00%	9.900	99,00%
Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	100	1,00%	100	1,00%
Total	10.000	100,00%	10.000	100,00%

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2019, se acordó disminuir el capital de la Sociedad de M\$510.000 dividido en 10.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor, a M\$1.000 dividido en 10.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor.

11.1 Administración del capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y al mismo tiempo, maximizar el retorno de los accionistas.

Nota 11. Información sobre el patrimonio (Continuación)

11.2 Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula como el cociente entre la utilidad neta del período atribuible a los tenedores de acciones y el número promedio ponderado de acciones vigentes de la misma en circulación durante dicho ejercicio.

11.3 Utilidad líquida distribuible - Dividendos

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a que el reparto de dividendos debe corresponder al menos al 30% de las utilidades (dividendo mínimo), salvo acuerdo unánime de la Junta de Accionistas.

En el ejercicio 2020 y 2019 no se acordaron ni pagaron dividendos en Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2019, se aprobó un dividendo definitivo de M\$57.820 respecto a los dividendos provisorios pagados en el año 2018 por un monto total de M\$335.000. La diferencia de M\$277.180 se imputarán a una cuenta por cobrar a los accionistas, en proporción a sus porcentajes accionarios.

Nota 12. Costo de ventas

Los costos de ventas para los ejercicios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Costo de ventas	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Servicios de operación	3.830	(2.402)
Otros costos	466	13.935
Total	4.296	11.533

Nota 13. Gasto de administración

Los gastos de administración para los ejercicios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Gasto de administración	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Servicios de administración	(41.103)	46.478
Gastos generales	229	3.849
Servicios profesionales	2.878	-
Contribuciones, patentes y seguros	752	2.313
Estimación de incobrables	(4.928)	(10.219)
Total	(42.172)	42.421

Nota 14. Otros ingresos, por función

El detalle de los otros ingresos por función es el siguiente:

Otros ingresos	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Utilidad en venta de activo fijo	-	4.244
Otros ingresos	-	57.000
Total	-	61.244

Nota 15. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Intereses fondos mutuos	369	758
Total	369	758

Nota 16. Costos financieros

El detalle de los Costos Financieros es el siguiente:

Costos financieros	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Intereses créditos bancarios	150	622
Total	150	622

Nota 17. Resultado por unidades de reajuste

El detalle de Resultado por unidades de reajuste es el siguiente:

Resultado por unidades de reajuste	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Impuestos	6	630
Total	6	630

Nota 18. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes

No existen Garantías comprometidas al 31 de diciembre del 2020 y 2019.

Nota 19. Compromisos

Para la Sociedad Concesionaria Aeropuerto El Tepual S.A. no existen compromisos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota 20. Medio ambiente

La Sociedad no ha efectuado desembolsos ni ha realizado inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 relacionados con el medio ambiente.

Nota 21. Hechos posteriores

Entre la fecha de término del ejercicio 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que puedan afectar significativamente los saldos o la interpretación de los mismos.